

MINISTERIO DE HACIENDA
BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES

CONVOCATORIA DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE SUBVENCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL STAND DE LA DIPUTACIÓN EN ALIMENTARIA 2024

BDNS(Identif.):738807

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/738807>)

Extracto de la Convocatoria de tramitación anticipada de Subvenciones para la participación en el stand de la Diputación en Alimentaria 2024, aprobada por resolución de la Presidencia de la Diputación de Huelva, n.º 11/2024 de fecha 5 de enero.

Puede consultarse información de la convocatoria y descargarse el anexo en la página:
https://s2.diphuelva.es/somotrtransparentes2/contenidos/12565_alimentaria-2024

Objeto y objetivo.

La Diputación Provincial de Huelva en su apuesta por la dinamización económica del territorio viene en esta ocasión a apoyar al sector cárnico de la Provincia de Huelva para la participación como coexpositoras en ALIMENTARIA 2024, que se celebra del 18 al 21 de marzo de 2024, en el Recinto Gran Vía de Barcelona.

El objetivo de la presente participación es ofrecer al sector cárnico de la provincia de Huelva el contacto con proveedores/as, distribuidores/as, potenciales clientes y, en definitiva, la apertura de nuevos mercados para su industria, impulsando la reactivación del mercado, mostrando toda su potencia y variedad ante los operadores nacionales e internacionales del sector y contribuir a la dinamización del sector, así como a la dinamización de la actividad comercial internacional e impulsar la capacitación e interacción entre los/as profesionales del conjunto de la Industria Cárnica.

Régimen jurídico.

Ordenanza general de subvenciones de la Diputación Provincial de Huelva. (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 136 de 18 de julio de 2016). (Ver más en apartado 2 de la convocatoria)
Personas/entidades Beneficiarias.

1. Podrán concurrir a la siguiente convocatoria todas las personas físicas y/o jurídicas o agrupaciones de productores primarios, de la provincia de Huelva, que estén dadas de alta en la AEAT al momento de fecha de la publicación de la presente convocatoria como fabricantes y/o productoras del sector cárnico, siempre y cuando su domicilio social se encuentre en la provincia de Huelva. En el caso de agrupaciones de productores primarios, se deberá explicitar en el objeto de la entidad la comercialización y/o transformación de los cárnicos producidos (frescos o derivados) por sus socios.

2. El número máximo de personas físicas/jurídicas o agrupaciones de las mismas beneficiarias será de 6 entidades.

Las empresas participantes deberán disponer de todas las autorizaciones administrativas necesarias para fabricar, manipular, transportar y vender sus productos.
(Ver más en apartado 3 de la convocatoria).

Ámbito temporal de la actividad.

ALIMENTARIA 2024 se celebrará del 18 al 21 de marzo de 2024, ambos inclusive, en el Recinto Gran Vía en Barcelona.

Contenido de la participación.

1. La participación consistirá:

a) Disposición de un espacio común de 80 m² donde expondrá sus productos/servicios, con elementos de frío para la exposición del producto y mesa de trabajo, medios para la producción de degustaciones en el stand y Almacén entre otros medios.

b) Participación en el Programa Recomienda de ALIMENTARIA 24.



- c) Encuentros B2B con los compradores internacionales (Hosted Buyers) y compradores nacionales (VIP Buyers) invitados por la organización.
- d) Publicación de la participación en el Catálogo de Expositores.

Las empresas participantes se comprometen en el horario del evento a tener a una persona a su cargo debidamente habilitada, que atenderá el stand. Dicha persona no tendrá ninguna relación laboral, ni contractual con la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

2. La Diputación asumirá los siguientes costes de la celebración de ALIMENTARIA 24:

- a) Los costes generales de la participación en ALIMENTARIA 2024: derechos de inscripción, cuota de coexpositores, espacio y stand de 80 m² y equipamiento necesario para la participación en el evento.
- b) Participación en el programa Recomienda y en encuentros B2B.
- c) Rotulación stand.

Las empresas participantes deberán asumir los costes tanto personales, de viaje y estancia, así como los costes materiales concretos y específicos relacionados con el envío y traslado del material propio, ya sea para exhibir, como todos aquellos materiales necesarios para la correcta presentación de sus productos/servicios.

Presupuesto total y aplicación presupuestaria. Valoración de la subvención en especie.

1. El presupuesto máximo disponible para la concesión de las subvenciones a las que se refiere la presente convocatoria es de sesenta y cinco mil euros (65.000,00 €) que se imputarán a la aplicación 33301 43903 22799 del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Huelva del año 2024.
2. El procedimiento de aplicación a esta convocatoria será de tramitación anticipada dado que el desarrollo de la misma se llevará a cabo en las anualidades 2023 y 2024.

Procedimiento de selección.

Se establece un procedimiento de selección que se realizará en régimen de concurrencia competitiva según lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Presentación de solicitudes y plazos.

1. El plazo de presentación de solicitudes para la presente convocatoria será de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la misma en el BOP de Huelva.
2. No se admitirá ninguna solicitud con fecha anterior ni posterior a la del plazo señalado en esta convocatoria.
3. Las solicitudes se presentarán conforme al modelo de esta convocatoria (Anexo I), acompañadas de la documentación específica, como regla general, a través del catálogo de servicios de la sede electrónica de la Diputación, en la dirección (<https://sede.diphuelva.es>).
(Ver más en apartado 10 de la convocatoria)

CONVOCATORIA DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE SUBVENCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL STAND DE LA DIPUTACIÓN EN ALIMENTARIA 2024

Huelva, 2024-01-08, Rafael J. Vera Torrecillas, EL SECRETARIO GENERAL, David Toscano Contreras, EL PRESIDENTE

